

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11191 BARCELONA

Don José Antonio Alonso Almaraz, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 06 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 219/2021 Sección: A

NIG: 0801947120218002464

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 26/2/2021

Clase de concurso. Concurso voluntario.

Entidad de concurso. Binisafua Park, S.L., con C.I.F. número B-07304983 y con domicilio en Ripollet, Rambla Sant Jordi, número 36.

Barcelona, 26 de febrero de 2021.- Letrado Administración de Justicia, José Antonio Alonso Almaraz.

ID: A210013570-1